

**PÚBLICA**



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES  
EJÉRCITO NACIONAL  
BATALLÓN DE INFANTERÍA MEDIANA No.6 "CARTAGENA"**

Radicado N° 2026930000207761 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP- DIV1-BR10-  
BICAR-AYU -29.25

Riohacha – La Guajira, 04 de febrero de 2026

Doctor

**MIGUEL FELIPE ARAGON GONZALEZ**

Alcalde del Municipio de Maicao

Calle 12 #11-36 centro administrativo Municipal CAM

Maicao, La Guajira

**ASUNTO:** Solicitud refrigerios y combustible jornadas electorales.

Respetuosamente, me permito solicitar el señor Alcalde del Municipio de Maicao, dando atención a las coordinaciones interinstitucionales previstas para el desarrollo del Plan Democracia 2026, me permito solicitar el valioso apoyo de esa administración municipal con el suministro de 90 refrigerios para el personal de soldados del Batallón de Infantería Mediana N°6 "Cartagena" que participara en las actividades de seguridad y acompañamiento durante las jornadas electorales, así mismo el suministro de 150 galones de Combustible ACPM para los vehículos de la unidad necesarios dentro de la logística .

El apoyo solicitado corresponde al personal de soldados, quienes estarán desplegados de manera permanente en cumplimiento de la misión constitucional de garantizar la seguridad, el orden público y el normal desarrollo de los comicios electorales, en las siguientes fechas:

- 08 de mayo de 2026: Elecciones de Congreso de la Republica.
- 31 de mayo de 2026: Primera vuelta de las elecciones de Presidente y Vicepresidente de la República.
- 21 de junio de 2026: Segunda vuelta de las elecciones de Presidente y Vicepresidente de la República.



Kilómetro 5 vía Maicao- Riohacha (La Guajira).

MK 0856073 TEL. 3057350135

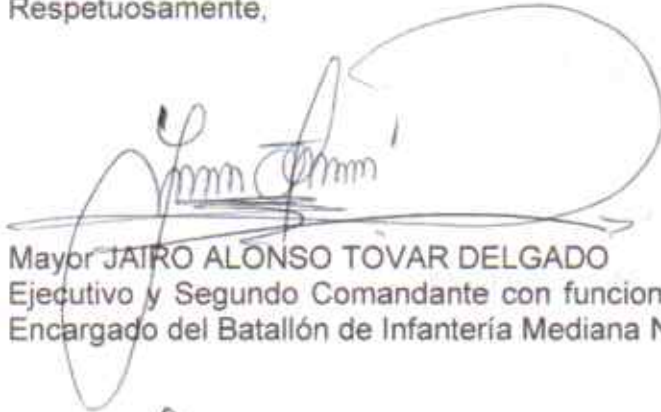
Correo bicar@buzonejercito.mil.co - [www.ejercito.mil.co](http://www.ejercito.mil.co)

**PÚBLICA**

Radicado N° 2026930000207761 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP- DIV1-BR10-  
BICAR-AYU -29.25

Este apoyo es fundamental para mantener la capacidad operativa y el bienestar del personal comprometido con la seguridad democrática y el fortalecimiento de las instituciones del Estado durante estos importantes eventos electorales.

Respetuosamente,



Mayor JAIRO ALONSO TOVAR DELGADO  
Ejecutivo y Segundo Comandante con funciones administrativas de Comandante Encargado del Batallón de Infantería Mediana N°6 "CARTAGENA"



Elaboro: SS. Diana Reyes  
Ayudante de Comando



Revisa: MY Jairo Tovar  
Ejecutivo y Segundo Comandante BICAR



Vo. B6/MY Jairo Tovar  
Ejecutivo y Segundo Comandante BICAR



Kilómetro 5 vía Maicao- Riohacha (La Guajira),  
MK 0856073 TEL. 3057350135  
Correo bicar@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

\*NIV\_SEG\*



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES  
EJÉRCITO NACIONAL  
GRUPO DE CABALLERIA MEDIANO N°10 "GENERAL GUSTAVO MATAMOROS D'  
COSTA"



Al contestar, cite este número

Radicado N°: 2026468003259633 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV01-BR10-GMMAT-29-25

Albania, La Guajira, 04 de febrero del 2026

Señor  
ALAIN ADRIAN ANDROLY GUTIERREZ  
Secretario de Gobierno Municipal  
Maicao, La Guajira.

Asunto: Requerimientos dispositivo electoral.

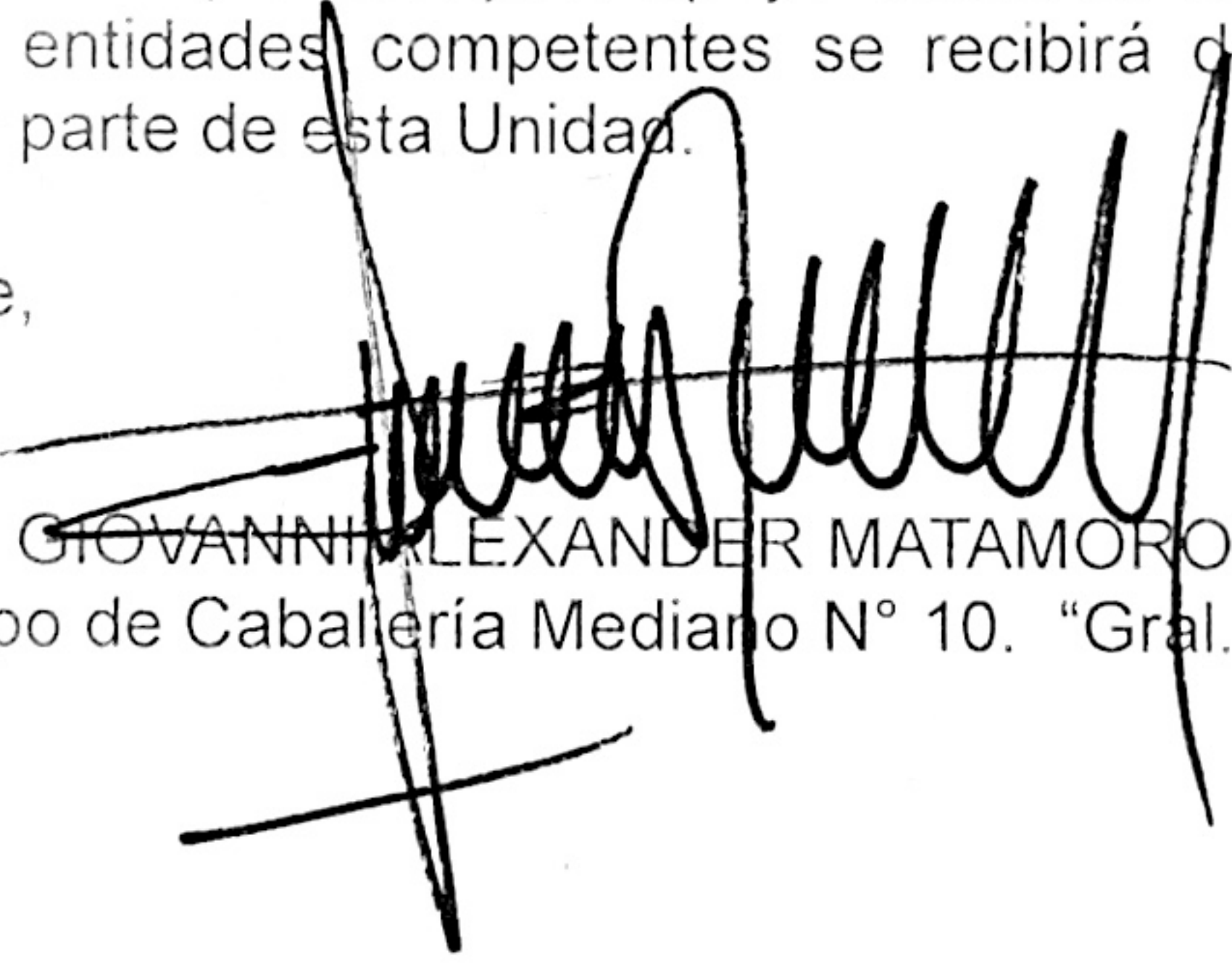
En atención a la solicitud elevada por el Comité de Seguimiento Electoral, me permito informar los requerimientos del dispositivo electoral bajo responsabilidad de esta Unidad, conforme a los puntos asignados, precisando que la alimentación del personal se encuentra garantizada con recursos propios. En consecuencia, el presente requerimiento se limita exclusivamente al apoyo en combustible, conforme a las necesidades operacionales del dispositivo.

A continuación, se relacionan los puntos, personal y requerimientos:

LUGAR	PERSONAL	REQUERIMIENTO
Yotojoroy	18	10 GL ACPM
Pasipamana	18	8 GL ACPM
Limoncito	18	5 GL ACPM
Impapure	18	50 GL ACPM
<b>TOTAL</b>		<b>73 GL ACPM</b>

Se hace la aclaración que cualquier apoyo adicional como refrigerios que eventualmente sea brindado por las entidades competentes se recibirá de manera voluntaria, sin constituir un requerimiento por parte de esta Unidad.

Respetuosamente,

Teniente Coronel.   
Comandante Grupo de Caballería Mediano N° 10. "Gral. Gustavo Matamoros D' Costa"

Elaboró: T. Laura Macias  
Oficial Logística GMMAT

Revisó: MY Carlos Paz  
Ejecutivo y Segundo Comandante GMMAT



Kilómetro 1 Entrada Principal Cerrejón  
Albania, la Guajira  
gbmat@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

PUBLICA RESERVADA



REPÚBLICA DE COLOMBIA.  
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.  
PERSONERÍA MUNICIPAL DE MAICAO.



DESPACHO DE LA PERSONERÍA  
NIT 839000002 -9

Maicao, La Guajira,  
14 de enero de 2026

Oficio No. 005

Doctor  
**ALAIN ANDRIOLIS**  
Secretario de Gobierno Municipal  
Maicao – La Guajira

**ASUNTO: SOLICITUD DE INSUMOS LOGÍSTICOS PARA EL ACOMPAÑAMIENTO ELECTORAL – ELECCIONES DE CÁMARA Y SENADO DEL 8 DE MARZO DE 2026**

Respetado doctor Andriolis:

En mi calidad de Personero Municipal de Maicao, y en ejercicio de las funciones constitucionales y legales asignadas al Ministerio Público, especialmente las relacionadas con la vigilancia del proceso electoral, la garantía de los derechos políticos, la transparencia electoral y la prevención de posibles vulneraciones a los derechos fundamentales de los ciudadanos, me permito solicitar de manera respetuosa el apoyo logístico de la Secretaría de Gobierno Municipal para el adecuado acompañamiento institucional durante las elecciones de Cámara de Representantes y Senado de la República, programadas para el domingo 8 de marzo de 2026.

Con el fin de asegurar una presencia efectiva, organizada y permanente de esta agencia del Ministerio Público durante la jornada electoral, se requiere el siguiente apoyo logístico:

#### **1. INSUMOS DE PAPELERÍA (DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS):**

- Resmas de papel tamaño carta y oficio: necesarias para la elaboración de actas, informes de seguimiento, constancias, registros de novedades y comunicaciones oficiales que se generan antes, durante y después de la jornada electoral.
- Bolígrafos, lápices y marcadores: indispensables para el diligenciamiento manual de formatos, actas y reportes en los distintos puestos de votación, especialmente en zonas donde no se cuenta con medios tecnológicos.



REPÚBLICA DE COLOMBIA.  
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.  
PERSONERÍA MUNICIPAL DE MAICAO.



**DESPACHO DE LA PERSONERÍA**  
**NIT 839000002 -9**

- Carpetas legajadoras y/o sobres de manila: requeridas para la correcta organización, custodia y archivo de documentos electorales, que deben conservarse como soporte de las actuaciones del Ministerio Público.
- Cuadernos o libretas: para el registro de observaciones, quejas ciudadanas, novedades y alertas tempranas durante el desarrollo de la jornada.
- Grapadoras, ganchos y cinta adhesiva: elementos básicos para la organización física de los documentos y el aseguramiento de la información recolectada.

Cada uno de estos insumos resulta esencial para garantizar la trazabilidad, legalidad y orden administrativo de las actuaciones que adelante la Personería Municipal durante el proceso electoral.

## **2. TRANSPORTE INSTITUCIONAL:**

Se solicita la disponibilidad de dos (2) vehículos para la jornada electoral, con el fin de:

- Facilitar el desplazamiento oportuno del personal de la Personería Municipal a los distintos puestos y mesas de votación del municipio.
- Atender de manera inmediata quejas, denuncias, situaciones de alteración del orden público o posibles irregularidades electorales.
- Garantizar presencia institucional en zonas urbanas y rurales, fortaleciendo la confianza ciudadana y la prevención de riesgos electorales.

## **3. ALIMENTACIÓN:**

Se solicita el suministro de alimentación (desayuno, almuerzo y refrigerios) para el personal de la Personería Municipal que estará desplegado durante toda la jornada electoral, teniendo en cuenta que se trata de una labor continua, de extensa duración y de alta responsabilidad institucional, que inicia desde tempranas horas de la mañana y se extiende hasta el cierre y consolidación del proceso electoral.

El apoyo solicitado resulta fundamental para el cumplimiento efectivo del rol constitucional del Ministerio Público, contribuyendo a unas elecciones transparentes, participativas y en estricto respeto por los derechos fundamentales de los ciudadanos del municipio de Maicao.



REPÚBLICA DE COLOMBIA.  
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.  
PERSONERÍA MUNICIPAL DE MAICAO.



**DESPACHO DE LA PERSONERÍA**  
**NIT 839000002 -9**

Agradezco de antemano su atención y el apoyo institucional que, con seguridad, permitirá fortalecer la articulación interinstitucional en beneficio de la democracia y la legalidad.

Atentamente,

**EVER DAVID QUINTANA RODRÍGUEZ**

**Personero Municipal de Maicao**

Agente del Ministerio Público

Tel. 3013635192 – Maicao, La Guajira

Correo: [personeria-maicao@personeria-maicao.gov.co](mailto:personeria-maicao@personeria-maicao.gov.co)



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
POLICÍA NACIONAL  
DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAJIRA  
ESTACION DE POLICÍA MAICAO

*rafa*

DISPO-ESTPO - 20.1

Maicao, 06 de febrero de 2026

Señor (a)  
ALAIN ADRIAN ANDRIOLY GUTIERREZ  
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL  
Calle 12 # 11 -36 Centro Administrativo  
Maicao

Asunto: Solicitud apoyo alojamiento y alimentación.

Teniendo en cuenta la jornada de elecciones del Congreso de la República a realizarse el día 08 de marzo del 2026 en el municipio de Maicao, de manera atenta y respetuosa me permito solicitar a su despacho el apoyo y las coordinaciones necesarias para el alojamiento de funcionarios (cifras por confirmar) y alimentación para alrededor de 150 funcionarios; el cual se dispondrá de este personal policial para apoyar esta unidad. Teniendo en cuenta la planeación del servicio posiblemente aumentara en esta jurisdicción, con el fin de preservar y velar por la convivencia y seguridad ciudadana de este certamen electoral.

Es de anotar que las cifras antes expuestas pueden estar sujetas a cambios.

Atentamente,

...



Firmado digitalmente por:  
Nombre: Holman Rafael Arias Manga  
Grado: Capitan  
Cargo: Subcomandante Estacion De Policia  
Cédula: 1062949542  
Título: Administrador Policial T.P 1250  
Dependencia: Estacion De Policia Maicao  
Unidad: Departamento De Policia Guajira  
Correo: holman.arias1011@correo.policia.gov.co  
6/02/2026 10:44:09 a. m.

Anexo: no

Carrera 15 No16-28 barrio san martin  
Teléfono:  
degua.emaicao@policia.gov.co  
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA



Maicao la Guajira 02-12-2025

REMG- Oficio 810  
Reg\_48

Doctor:

**MIGUEL FELIPE ARAGON GONZALEZ**

Alcalde Municipal de Maicao La Guajira  
E.S.D.

**ALAIN ANDRIOLI GUTIERREZ**

Secretario de Gobierno Municipal

**ASUNTO:** Solicitud de suministro de necesidades y apoyo logístico Para la organización de las Elecciones de Congreso a realizarse el 8 de marzo de 2025, consultas populares, presidencia primera el 31 de mayo de 2025 y segunda vuelta.

Cordial saludo:

Para lo de su conocimiento y demás fines pertinentes, le informo que según Resoluciones número 2680 y 2681 del 05 de marzo de 2025, calendario Electoral para las Elecciones de congreso, consultas populares y presidencia primera y segunda vuelta, expedidas por el Registrador Nacional del estado Civil, se dispuso como fecha para las elecciones el 08 de marzo del 2026.

Que, para la organización y logística de dicho proceso electoral, se requiere el apoyo financiero de la administración municipal, con la finalidad de cubrir los gastos que este demanda antes durante y después de las elecciones.

Lo anterior con fundamento en el principio de colaboración armónica entre entidades del estado que consagra el artículo 113 superior, ley 134 de 1994, artículo 6° de la ley 489 de 1998 y 1757 de 2015 para el cumplimiento de los fines del estatales. Que para la preparación de las elecciones se hacen necesario el apoyo logístico suficiente por la administración municipal y en ese sentido hacemos los siguientes requerimientos los cuales detallamos a continuación:

[Maicaolaquajira@registraduria.gov.co](mailto:Maicaolaquajira@registraduria.gov.co)

Calle 4 No 14-60 B. el Boscan- 605-7263967- Código postal 442001 – Maicao La Guajira  
[www.registraduria.gov.co](http://www.registraduria.gov.co)



## INFORMATICA

### IMPRESORA

HP LASER MFP 137 FNW  
LASERJET MANAGED M605M  
LASERJET PRO MFP M127 Fw  
LASERJET PRO MFP4103 FDW  
LASERJET PRO MFP426 FDW  
LASERJET PRO MFP428 DW  
LEXMARK

### REFERENCIA TONER

HP 105A (W1105A)  
CF281XC  
MAXI TONER CF283AMXTK  
W1510X  
LASERJET 26A CF 226A  
CF 258A  
58D4H00

### 3 TONER DE CADA UNO.

1 FOTOCOPIADORA MULTIFUNCIONAL  
1 SCANNER  
12 ESTANTES  
1 PLANTA ELECTRICA  
5 MESAS PLASTICAS  
30 SILLAS PLASTICAS  
10 TECLADOS  
10 MOUSE  
2 COMPUTADORES 2 EN 1 WINDOWS 10  
2 COMPUTADORES PORTATILES  
2 AIRE ACONDICIONADO 2 KW CON SU INSTALACION  
2 SILLAS GERENCIALES  
2 ESCRITORIOS GERENCIALES  
1 VIDEO BEAM (PROYECTOR EPSON LINEA HOME CINEMA MODELO 2100)  
8 CAMARAS DE SEGURIDAD TO- LINK TAP SMART RESOLUCION 2 MP VISION  
NOCTURNA CON SU INSTALACION  
Dos (2) docena de lámparas LED SIZE 600X600X9MM

## COMUNICACIONES

20 RECARGAS PREPAGO CLARO DE 400.000  
20 RECARGAS PREPAGO TIGO DE 400.000  
20 RECARGAS PREPAGO MOVISTAR DE 400.000

## PAPELERIA

6 CAJAS DE RESMAS DE PAPEL TAMAÑO CARTA  
6 CAJAS DE RESMAS DE PAPEL TAMAÑO OFICIO  
400 LAPICEROS NEGROS  
200 RESALTADORES  
300 MARCADORES NEGROS

[Maicaolaquajira@registraduria.gov.co](mailto:Maicaolaquajira@registraduria.gov.co)

Calle 4 No 14-60 B. el Boscan- 605-7263967- Código postal 442001 – Maicao La Guajira  
[www.registraduria.gov.co](http://www.registraduria.gov.co)

12	TIJERAS
50	CAJAS DE CLIP MARIPOSA
50	CAJAS DE CLIP PEQUEÑOS
200	CARPETAS DE CARTON OFICIO
200	CARPETAS 4 ALAS BLANCAS
200	CAJAS DE ARCHIVO X-200
50	CAJAS DE GRAPAS
50	GRAPADORAS
200	HOJAS KIMBERLY
500	CARTULINAS
300	SOBRES DE MANILA TAMAÑO CARTA
300	SOBRES DE MANILA TAMAÑO OFICIO
100	SOBRES EXTRAGRANDE
20	DOCENAS DE LAPICES NEGRO MONGOL
10	DOCENAS DE BORRADOR NATA
80	HUELLEROS
200	CAJAS DE BANDAS DE CAUCHO
15	PAQUETE DE BOLSAS PLASTICAS GRANDES BLANCAS
15	PAQUETE DE BOLSAS PLASTICAS PEQUEÑAS BLANCAS
15	PAQUETE DE BOLSAS PLASTICAS GRANDES NEGRAS
15	PAQUETE DE BOLSAS PLASTICAS PEQUEÑA NEGRAS
15	PAQUETE DE BOLSAS PLASTICAS GRANDES VERDES
15	PAQUETE DE BOLSAS PLASTICAS PEQUEÑAS VERDES
25	CANDADOS GRANDES DE SEGURIDAD
30	CINTAS PEGANTES GRUESAS GRANDES.
30	CINTAS PEGANTES DE PAPEL GRANDES

#### **IMPLEMENTOS DE ASEO**

20	ESCOBAS
20	TRAPEROS
10	GARRAFA DE CLOROX
10	GARRAFA DE DESINFECTANTE
1	CIENTO DE BOLSAS PLASTICAS PARA BASURA
5	BOLSA DE DETERGENTE GRANDE

#### **ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD**

120	CAJAS DE GUANTES
150	CAJAS DE TAPABOCAS



## **ALIMENTACION:**

1. Quinientos (6000) refrigerios para los jurados de votación y funcionario de la registraría para el día de las elecciones, distribuidos (3000) en horas de la mañana y (3000) en horas de la tarde.
2. 3000 Almuerzos para los jurados de votación y funcionario de la registraría para el día de las elecciones.
3. Cincuenta (50) Cenas para los miembros de las comisiones escrutadoras para el día 8 de marzo, 31 de mayo y segunda vuelta.
4. Cincuenta (50) almuerzos para el día lunes 20 de octubre para los miembros de las comisiones escrutadoras.
5. Cavas con agua permanente en el sitio de escrutinios

Es de anotar que la alimentación es por cada día de elección.

## **TRANSPORTE.**

3 Vehículos 4x4 de 7 puestos para cada puesto de votación de la zona rural con los conductores que conozcan la zona

3 Camionetas 350 para la zona urbana disponibles 2 días antes de las elecciones.

3 Vehículos tipo camioneta para la zona urbana disponibles desde el día 15 de abril de 2026 hasta el dos siguiente de las elecciones de segunda vuelta de presidencia.

**ESTE REQUERIMIENTO ES POR CADA ELECCION.**

Mesas por puestos

NOMBRE PUESTO	MESAS	DIRECCIÓN
ESC. JOSE DOMINGO BOSCAN	40	CL 7 No 11-20
ESCUELA LA INMACULADA	34	CL 16 No 13-28
ESCUELA EL CARMEN	34	CL 14 No 21-25
ESCUELA LOMA FRESCA	22	CL 5 No 18-39
RSC.ANTONIO HERNANDEZ SIERRA	13	CALLE 7 CARRERA 16 ESQUINA
UNIVERSIDAD LA GUAJIRA	40	CL 16 SALIDA A RIOHACHA
ESCUELA MIXTA SAN MARTIN	27	CL 20 No 14-41
COLEGIO PERPETUO SOCORRO	29	CRA 21 No 26 - 87
COLEGIO STA CATALINA DE SIENA	23	CL 19 No 7-72
COLEGIO 20 DE JULIO	27	CLL 6 No 1D-1
CTRO DE DESARROLLO INFANTIL IC	23	CALLE 9 CARRERA 1 ESTE ESQUINA
COL. LEYDA GARRIDO DE GUERRERO	25	CRA 1C No 22-18 BARRIO ALFONSO LOPEZ
COLEGIO RODOLFO MORALES	12	CRA 11 No 8 - 30
CARRAIPIA	10	ESCUELA SAN FRANCISCO
MAJAYURA	11	ESCUELA MIXTA
EL LIMONCITO	6	ESCUELA MIXTA
IPAPURE	4	ESCUELA MIXTA
PARAGUACHON	16	CEIR No 1 SEDE 2
LA PAZ	6	ESCUELA MIXTA
YOTOJOROY	3	ESCUELA MIXTA
YOTOJOROY PASIPAMANA	2	I.E. INDIGENA No 5 SEDE PASIPAMANA
MAKU	2	ESCUELA MIXTA
MAKU ORROKO	1	I.E. No 6 SEDE ORROKO
SANTA CRUZ	4	ESCUELA MIXTA
<b>TOTALES MESAS</b>	<b>414</b>	

De antemano agradecemos todo su apoyo institucional para lograr armónicamente el cumplimiento de nuestro compromiso con la democracia del país.

ALBERTO CHRISTIAN BARROS PEREZ  
Registrador Especial de Maicao La Guajira